



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00141 DE 19

()

AGO. 31 1955

por el cual se concede una licencia remunerada.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del primero de septiembre próximo, concédese al señor JOSE A. RUEDA, Comandante del Cuerpo Municipal de Bomberos, una licencia remunerada de treinta (30) días, para separarse de su cargo, con el fin de que se traslade a Bogotá a someterse a tratamiento médico, ordenado por uno de los Médicos de la Caja de Previsión Social Municipal.-

Art. 2o.- Mientras dure su ausencia, encárgase de las funciones de Comandante, al señor JOSE DE J. VASQUEZ, Capitán de la misma Institución.-

COMUNIQUESE Y COPIESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 31 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-